ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	1244	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ARMANDO OSORIO QUINTERO		
	NIT O CC:	7.687.611 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	CALLE 21 SUR · 21-91	TEL:	3202756008
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA ZONA 2 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 21.120.000,00			
	Valor en Letras: VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	28-08-2024			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Nº Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	N/A			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

(dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Salud Departamental del Huila de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMÍREZ** Secretario de Salud, **ARMANDO OSORIO QUINTERO** Contratista y **NIXON TRUJILLO ARDILA** supervisor del Contrato y/Convenio, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMÍREZ
Secretario de Salud Departamental

ARMANDO OSORIO QUINTERO
Contratista

NIXON TRUJILLO ARDILA
supervisor

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner